



En el despacho de secretaría del Ayuntamiento de Ribaforada, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día dieciséis de julio de dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros integrantes de la Mesa de Contratación que ha de emitir la propuesta de contratación de las obras incluidas en el proyecto sobre mejoras en espacio joven, club juvenil y plaza de los dos centros en Ribaforada, redactado por el ingeniero industrial D. Fernando Manuel Sainz de Ugarte Fernández, de fecha marzo de 2024, sin visar.

Asistentes:

- Presidente: D. Tirso Calvo Zardoya, Alcalde del Ayuntamiento de Ribaforada.
- Vocal: D.^a Ana María Zardoya Gómez, Coordinadora Deportivo-Cultural del Ayuntamiento de Ribaforada.
- Vocal-Secretaria: D.^a Andrea Lafuente Bozal, Secretaria del Ayuntamiento de Ribaforada.

En la anterior reunión de esta Mesa de contratación de fecha 9/07/2024 se comprobó que únicamente se había presentado una oferta, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.5 de la LFCP, se cursó una nueva invitación.

No obstante, al proceder a abrir los sobres A, se ha comprobado que únicamente se ha presentado una oferta, ya que el invitado con posterioridad no ha presentado oferta.

Según lo indicado, se entiende justificada la imposibilidad de conseguir una nueva oferta teniendo en cuenta que nos encontramos en periodo vacacional y que para la ejecución de las obras de referencia se ha concedido subvención que es preciso justificar dentro del plazo establecido.

Al tratarse de una licitación electrónica a través de la Plataforma de licitación electrónica de Navarra (PLENA), conforme a lo dispuesto en el artículo 95 de la LFCP, los sobres deben abrirse a través de esta aplicación.

Por tanto, se procede a la apertura del sobre A de la única oferta presentada (en PLENA), en tiempo y forma, con el fin de comprobar que reúne las condiciones para ser admitida, comprobándose que la oferta presentada es la siguiente:

- OBRA PÚBLICA LA RIBERA, S.L.: fecha y hora de entrada 4/07/2024 a las 16:25 horas, con código de registro 135462, y CIF B71078737.

Una vez abierto, el sobre A, relativo a la documentación administrativa presentada se considera que es correcta y se admite la única oferta presentada.

A continuación, a las once horas, se procede a la apertura del sobre B de la única oferta presentada, relativo a los criterios cualitativos, y la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda remitir la documentación al proyectista para que emita el Informe técnico que corresponda para otorgar la puntuación relativa a dichos criterios.

Cumplido el objeto de la sesión, el señor presidente, D. Tirso Calvo Zardoya da por finalizado el acto, levantando la sesión a las once horas y veinte minutos del día señalado en el encabezamiento, ordenando la transcripción de ésta, de todo lo cual, como Secretaria, certifico y suscribo junto con los miembros de la Mesa de Contratación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

